

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA CONDIMENTOS DEL ECUADOR S.A. CONDIECSA

En la ciudad de Guayaquil a los 14 días del mes de marzo del 2020, en las oficinas de la compañía se reúnen en Junta Universal los accionistas de la compañía CONDIMENTOS DEL ECUADOR CONDIECSA S.A., el señor Ing. Juan Carlos Peña González, y el señor Ing. Luis Arias en representación de la compañía VESITOL S.A., cuya participación en el capital de la compañía en acciones de un dólar cada una y por un monto total de \$ 30.000.00 de capital suscrito y pagado, como consta en el cuadro siguiente:

JUAN CARLOS PEÑA GONZALEZ	\$ 15.000,00
VESITOL S.A.	\$ 15.000,00
TOTAL	\$ 30.000,00

Hallándose reunido todos los accionistas que representan la totalidad del capital social, la Junta se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que formen parte del orden del día. Preside esta Junta el señor Ing. Luis Arias Idrovo, y actúa como secretario AD-Hoc de la misma el Ing. Raúl Arias Idrovo. La presidencia ordena que por Secretario se constate el quórum. El Secretario informa que está reunida la totalidad del capital social en consecuencia la Presidencia declara instalada la sesión y ordena que por Secretario se dé lectura al orden del día, cuales:

- 1.- Conocer y resolver el informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2019.
- 2.- Conocer y resolver el informe presentado por el Comisario sobre el ejercicio económico en el año 2019.
- 3.- Conocer y resolver los estados financieros correspondientes al estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2019 y al estado de resultados del período 01 de enero al 31 de diciembre del 2019.
- 4.- Conocer y resolver el informe del Estado de Flujos de Efectivo.

PUNTO UNO. - Conocer y resolver el informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2019. Se pone en consideración de la Junta, el informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2019: Después del análisis respectivo la Junta General aprueba dicho informe por unanimidad.

PUNTO DOS. - Conocer y resolver el informe presentado por el Comisario sobre el Ejercicio económico 2019: Se somete a consideración de la Junta General el informe presentado el Comisario de la Compañía respecto al ejercicio 2019. Una vez analizado el referido informe, la Junta General lo declara conocido y lo aprueba por unanimidad. La Junta en forma unánime ratifica las funciones por el Comisario, durante el ejercicio económico 2019.

PUNTO TRES.- Conocer y resolver los Estados Financieros correspondientes al Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2019 y al Estado de Resultados del período 01 de enero al 31 de diciembre del 2019: A continuación, se somete a consideración de la Junta Los Estados Financieros correspondientes al Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2019 y al Estado de Resultados del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019, los cuales después del análisis correspondiente, son aprobados por la Junta.

PUNTO CUATRO. - Conocer y resolver el informe de Estado de Flujos de Efectivo Se somete a consideración de la Junta General el informe presentado por el Gerente General, respecto al informe del Estado de Flujos de Efectivo al 31 de diciembre del 2019. Una vez analizado el referido informe, la Junta General lo declara conocido y lo aprueba por unanimidad.

Por no haber otro asunto que tratar la Presidencia concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta respectiva, una vez leída por Secretario es firmada por los presentes:

A las 14:30 PM se levanta la sesión.


Ing. Juan Carlos Peña González
Accionista


Ing. Luis Arias Idrovo / VESITOL S.A.
Accionista


Ing. Luis Arias Idrovo
Presidente